

Oficio: U.A.I.P. 3038/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 26 de noviembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Julia Brizuela.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02505820**, el día **20 de noviembre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"indicar la cantidad de dinero que recibieron del FORTASEG en este 2020, indicar cuál es el porcentaje que han gastado del FORTASEG en este 2020, Indicar en que se han gastado el presupuesto del FORTASEG y adjuntar los recibos de las compras y las facturas, Indicar en que tienen planeado invertir el porcentaje que les queda del FORTASEG, Indicar si en el 2019 les sobró dinero del FORTASEG, si es así, indicar donde está guardado y en que lo invertirán, indicar la cantidad de dinero que recibieron del FASP en este 2020, indicar cuál es el porcentaje que han gastado del FASP en este 2020, Indicar en que se han gastado el presupuesto del FASP y adjuntar los recibos de las compras y las facturas, Indicar en que tienen planeado invertir el porcentaje que les queda del FASP, Indicar si en el 2019 les sobró dinero del FASP, si es así, indicar donde está guardado y en que lo invertirán." (sic).*

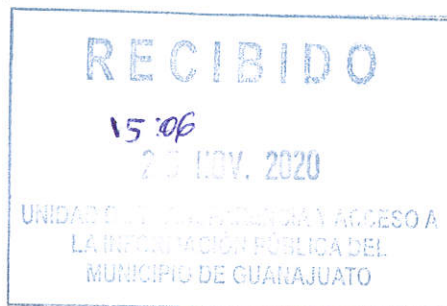
Se remite copia simple del siguiente: **Oficio S.S.C./1409/2020**, suscrito por el **Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Golunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.



Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Oficio: S.S.C./1409/2020
Asunto: Se contesta oficio U.A.I.P.2960/2020.

Guanajuato, Gto., 25 de noviembre de 2020.

Lic. Víctor Cristóbal Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
P r e s e n t e.

Por este medio reciba un cordial saludo, a la vez que dando seguimiento a la solicitud realizada a través del número de folio 02505820, por la C. Julia Brizuela.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que este municipio de Guanajuato, en el presente ejercicio fiscal recibió la cantidad de \$11,472,848.00 correspondiente al recurso FORTASEG, el presupuesto ha sido ejercido de acuerdo a las metas pactadas dentro del Anexo Técnico de Adhesión FORTASEG, que de acuerdo a las reglas de operación suscribiera este Municipio, a saber:

Se contrataron cursos de capacitación:

Formación Inicial (Aspirantes)
Formación Inicial (Activos)
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales
Evaluación del desempeño
Formación Continua (Informe policial homologado)
Formación Continua (Cadena de custodia) (10% del estado de fuerza operativo)
Formación Continua (Justicia Cívica) (10% del estado de fuerza operativo)
Formación Continua (Derechos Humanos) (10% estado de fuerza operativo)
Formación Continua Grupo táctico básico
Formación Continua Diplomado para Mandos
Evaluaciones a personal de nuevo ingreso
Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)

Se entregaron:

Becas para aspirantes a Policía Municipal

Se adquirieron uniformes:

Chamarras
Camisolas y/o camisas
Pantalones
Fornituras





Gorras tipo beisbolera
Kepís
Playeras tácticas
Playeras tipo polo

En trámite de compra equipo de protección:

Casco Motocicleta
Guante de Nitrilo
Candados de mano metálico
Chalecos balísticos, mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV

Se compró equipamiento:

3 camionetas tipo Pick Up doble cabina, equipadas como patrulla, con balizamiento (reacción)
3 terminales digitales móviles (radio)

En trámite de compra de insumos:

Cinta amarilla para delimitar el acceso "Línea de Policía Prohibido el Paso" (300 metros)

Cabe mencionar que por cuestiones de seguridad no es posible señalar el número de uniformes adquiridos, ya que al dar a conocer éste se estaría revelando el estado de fuerza municipal.

Asimismo, se hace de conocimiento que solicitó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la aprobación para ejercer el recurso correspondiente a los ahorros y economías que se obtuvieron en la adquisición de algún bien especificados en el Catálogo de Bienes FORTASEG.

De igual forma se notifica que de acuerdo a las reglas de operación del FORTASEG los recursos no ejercidos, deben ser reintegrados a la TESOFE, al término del ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.

Atentamente.

Mtro. Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana.

